



EXMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión Ordinaria N.º 5/2025

4/4/2025.- 10,00.-horas

DECRETO.- Por el presente Decreto vengo en convocar al **Excmo. Ayuntamiento Pleno a Sesión Ordinaria**, que se celebrará el día **4 de abril a las 10,00 horas** en primera convocatoria, o el día 7 de abril de 2025 a la misma hora en segunda. La sesión se celebrará en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial** para resolver lo que proceda en los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria n.º 3/2025, celebrada el día 7 de marzo de 2024.

COMISIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN

2. Dictamen de la Comisión de Bienes y Contratación sobre “DESAFECTACIÓN DEL SUBSUELO DE LA PLAZA DEL APARCAMIENTO DE CARMELITAS”.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

3. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del límite de gasto no financiero para el presupuesto 2025 (nº de orden 40/2025 OP).

4. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del suplemento de créditos nº 2/2025 (nº de orden 41/2025).

5. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del suplemento de créditos nº 3/2025 (nº de orden 43/2025).

6. Dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Régimen Interior sobre aprobación del crédito extraordinario nº 1/2025 (nº de orden 44/2025).

7. ASUNTOS DE URGENCIA

8. *MOCIONES.*



- 8.1. Moción del Grupo Municipal Popular contra la quita de deuda autonómica, y a favor de una financiación justa y solidaria entre comunidades autónomas y entes locales.
- 8.2. Moción del Grupo Municipal Socialista para instar a la Junta de Castilla y León a aceptar la condonación de la deuda propuesta por el gobierno de España el pasado día 26 de febrero de 2025 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, garantizando que la deuda se destinará a la mejora de los servicios públicos de sanidad, educación y servicios sociales.
- 8.3. Moción del Grupo Municipal Socialista para la creación de un censo de inmuebles urbanos de uso residencial desocupados con carácter permanente y otras medidas para mejorar el acceso a la vivienda en la Ciudad de Salamanca.
- 8.4. Moción del Grupo Municipal Socialista para elaborar un Plan de Acción de la Ciudad de Salamanca contra el racismo y la intolerancia.
- 8.5. Moción del Grupo Municipal Mixto para el inicio urgente de un plan de actuación encaminado a la reducción drástica de la población de estorninos en la Ciudad de Salamanca, en otoño de 2025.
- 8.6. Moción del Concejal no Adscrito D. Alejandro Pérez de la Sota para realizar los trámites necesarios para denominar el espacio urbanizado existente alrededor de la Iglesia Nueva del Arrabal en recuerdo a la Hermandad del Cristo del Amor y de la Paz.

9. *Otras mociones*

10. CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

- 10.1. Conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía hasta el día 31 de marzo de 2025.
- 10.2. Dación de cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 18/03/2025 sobre concesión del Título de Huésped Distinguido a Dña. María de Urioste Ramón y Cajal, D. Adolfo García Sastre y D. Sebastiao Helvecio Ramos de Castro.
- 10.3. Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto del OAGER del ejercicio 2024.
- 10.4. Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024.



10.5. Dación de cuenta del objetivo de Estabilidad Presupuestaria en la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Salamanca del ejercicio 2024

11. Preguntas pendientes de contestar del Pleno anterior.

11.1. Pregunta formulada por el grupo municipal socialista (D. Fidel Francés Sánchez). sobre la deuda de Ilitia que tiene con los monitores deportivos ¿tienen conocimiento de si se ha tomado alguna medida o si se va a tomar para, de alguna forma, garantizar que estas personas cobren la deuda?

11.2. Pregunta formulada por el grupo municipal socialista (D. Mar Fuentes Cháves) sobre la convocatoria realizada por los trabajadores de las piscinas municipales. ¿Estaba al tanto la señora concejala delegada de deportes, de la situación de los trabajadores y quejas de los usuarios? ¿Ha hecho algo para evitar que se llegue a este punto? ¿No cree usted que las quejas de los trabajadores están fundadas y realizadas con conocimiento de causa?

12. Preguntas formuladas por escrito.

13. Ruegos y preguntas.

Salamanca, a fecha de firma.

El Alcalde,



CSV: 15704562112032277430 (Original)



Verificable en: www.aytosalamanca.gob.es/cotejarcsv